



## O-171 - IMPACTO SOBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL LABORAL DE LA REPARACIÓN DE LA HERNIA INGUINAL VÍA ABIERTA VS. LAPAROSCOPIA

Aguilera López, Nuria<sup>1</sup>; Rodríguez Lora, Enrique Juan<sup>1</sup>; García Sánchez, Carlos Javier<sup>2</sup>; Beltrán Miranda, Pablo<sup>1</sup>; Balongo García, Rafael<sup>1</sup>; González Minchón, Jose Antonio<sup>1</sup>; Perez Benítez, Manuel Jesus<sup>1</sup>; Lara Romero, Paula<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Hospital Juan Ramón Jiménez, Huelva; <sup>2</sup>Hospital Universitario Virgen del Rocío, Sevilla.

### Resumen

**Objetivos:** La reparación de la hernia inguinal representa el procedimiento quirúrgico más comúnmente realizado en nuestro país con una prevalencia de dicha patología para el adulto entre un 5 y un 15%. La reparación laparoscópica ha supuesto un avance en periodo de recuperación, dolor posoperatorio y, según diversos estudios, en reincorporación laboral precoz. Realizamos un estudio en nuestro hospital con el fin de analizar el impacto de la reparación laparoscópica en los días de incapacidad laboral temporal (IT) del paciente.

**Métodos:** Realizamos un estudio longitudinal retrospectivo sobre una base de datos recogida desde enero de 2023 a diciembre de 2024, en nuestro hospital, que consta de 144 pacientes intervenidos de hernioplastia, de los cuales un grupo de 35 se realizaron por vía laparoscópica y el otro grupo de 109 pacientes vía abierta, recogiendo los días de IT, además de otras variables como índice de masa corporal (IMC), tamaño herniario, edad, complicaciones, etc. Se realiza un análisis estadístico comparativo previa estandarización de los grupos con Propensity Score Matching (PSM) para obtener las diferencias de IT entre ambos grupos estandarizando variables como la edad, IMC o tamaño de la hernia.

**Resultados:** Observamos como no existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos (laparoscopia vs. abierta) respecto al tiempo de IT siendo la media de este de 45 días en ambos grupos, coincidiendo este número de días con el protocolo establecido para la incapacidad temporal en la hernia según la Sociedad Española de Médicos Generales y actualmente en vigor en la asistencia clínica en atención primaria en nuestro país.

**Conclusiones:** En este estudio se observó la ausencia de diferencias en cuanto al tiempo de incapacidad temporal entre cirugía abierta y laparoscópica en la hernia inguinal, aspecto presumiblemente secundario al sistema de baja laboral del sistema nacional de salud español el cual funciona ajustado a protocolos estandarizados según patología y no a la recuperación del paciente. Proponemos abrir un debate sobre la necesidad de ajustar la incapacidad laboral a la recuperación clínica del paciente y no a protocolos establecidos según patología pues el abordaje laparoscópico de la hernia permite una reincorporación laboral precoz dada su menor tasa de dolor, complicaciones posoperatorios y recuperación precoz de la funcionalidad del paciente.